

La Biosfera Maya y la sociedad guatemalteca¹

En 1990, el Congreso de la República emitió el Decreto 5-90, mediante el cual se declara y delimita la Reserva de Biosfera Maya, como área protegida.

En principio, la declaratoria generó un problema social, derivado a que un significativo sector de población petenera o inmigrante interna del resto del país, dependía directa e indirectamente, de los recursos obtenidos de las áreas de bosque.

Durante los siguientes meses y años, se propició una discusión sobre los mecanismos de conservación efectiva en el área declarada, existiendo una abierta confrontación entre quienes abogaban su protección total y entre quienes promovían su conservación a través de su uso.

En 1996 y en coincidencia con la coyuntura de los acuerdos de paz, se decidió otorgar a grupos comunitarios que por años habían utilizado los recursos en dichas áreas, el manejo de las zonas que el Plan maestro elaborado, permitía su utilización bajo criterios de sostenibilidad.

Como garantía por parte de la representación del Estado, que negociaron este proceso de usufructo, se determinó que las áreas concesionadas deberían contar al tercer año de su otorgamiento, con un mecanismo de certificación forestal.

Lo interesante del hecho es que, los grupos comunitarios y las organizaciones no gubernamentales orientadas a la conservación ambiental, libraron una “batalla” ideológica, pero sobre todo, la comunitaria, de defensa de sus derechos consuetudinarios.

Con más incertidumbre que certeza, el modelo de concesiones fue implementado con unas pocas concesiones, que en el transcurso de los años, ha permitido que actualmente existan 11 concesiones forestales: 9 comunitarias y 2 privadas.

Debido a lo relevante del hecho, muchas organizaciones e instituciones nacionales e internacionales gubernamentales, han realizado una serie de estudios, buscando obtener información que sustente, modifique y/o consolide el proceso. Asimismo, este modelo de uso de los recursos naturales, luego de más de 20 años de implementado, ha inspirado a otros esquemas en Latinoamérica, y ha servido de ejemplo, sobre la posibilidad de integrar la tan discutida dicotomía entre: conservación y desarrollo, esto es el desarrollo sostenible.

¹ Por Luis Fernando Pereira Rodas, Director Ejecutivo CONESFORGUA, ON FSC Guatemala.

Uno de los estudios más significativos lo constituye el estudio de la dinámica de la cobertura forestal en la Reserva de la Biosfera Maya, estudio realizado por varias organizaciones e instituciones nacionales, con el apoyo internacional, que demuestran que en la zona de usos múltiples de la reserva de Biosfera Maya, que es precisamente donde se otorgaron las concesiones forestales, además de unas áreas emblemáticas como los parques nacionales Tikal, El Sotz, Dos Lagunas, la cobertura forestal se ha mantenido desde 1996, fecha en la cual se inició el proceso de concesiones.

Para ello, los comunitarios han pasado de ser un grupo asociado a empresarios comunitarios, que reconocen la importancia de manejo forestal sostenible, que lo aplican, pero sobre todo que contribuido a su desarrollo personal, familiar y comunal.

Es gratificante entrevistar a personas pertenecientes a estos grupos, quienes manejan con mucha propiedad, el concepto de manejo forestal y de la certificación.

Pero no todo ha sido fácil, durante los años en que han ostentado la concesión, han tenido una serie de inconvenientes, de toda índole, desde amenazas de retiro de la concesión, hasta intentos de incendios forestales, talas ilegales de grupos fuera de la ley, caza furtiva, etc.; sin embargo, la base de organización como parte de la certificación forestal y el convencimiento de lo beneficioso de sus actividades, les ha permitido salir avantes en esa tarea.

Actualmente, los grupos concesionarios tienen dos retos que afrontar: la pronta finalización de los contratos de concesión y cierta incertidumbre en su renovación y, el mercado.

Para el segundo de los retos, el mercado, este se ha desarrollado principalmente, a través de la venta de productos hacia el exterior, en países en donde la sociedad reconoce la importancia de la conservación a través del uso sostenible de los recursos, y exige la obtención de productos que garanticen la sostenibilidad ambiental.

Durante la experiencia de aplicación del manejo y transformación forestal, los grupos comunitarios han incrementado su oferta maderable con otras especies, diferentes a las tradicionales: caoba y cedro, no obstante el mercado muy lentamente demanda otras especies.

En contraposición, el mercado local es muy bajo, lo que en general demuestra que a pesar de existir una oferta maderable de productos certificados, que pudieran comercializarse en el mercado nacional, la demanda no existe, en parte por desconocimiento o bien, por tener un mayor costo. Este mayor costo, es la inversión en la aplicación del correcto manejo forestal.



POR LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES DE GUATEMALA.



De esto deviene la siguiente pregunta, “¿Cómo contribuye el resto del país, en la conservación de la reserva de la Biosfera Maya?”.

Varias pueden ser las respuestas, según el conocimiento, interés e información que se tenga al respecto. Es probable que la mayoría de manifestaciones se orienten a indicar la responsabilidad que tienen las personas e instituciones vinculadas con la conservación de los recursos naturales y en especial el recurso forestal, no obstante habría que cuestionar una acción directa de la ciudadanía.

Existe un mecanismo sencillo y de mayor efecto, que cualquier mecanismo de presión del tipo activismo, esto es la compra responsable.

Si las personas que requieren productos maderables o no maderables son selectivos demandando únicamente productos que garanticen la sostenibilidad ambiental, económica y social, una buena cantidad de productos provenientes de la Reserva de Biosfera Maya, podrían ser colocados en el mercado nacional, y no solamente en el exterior.

Es decir, el resto de la sociedad guatemalteca estaría compartiendo la responsabilidad de la conservación de esta importante área, de manera indirecta, a través del consumo de los productos obtenidos de manera sostenible.

El tal sentido, se invita a reflexionar al ciudadano, a la sociedad guatemalteca, sobre su efectiva contribución en la conservación, mediante la aplicación del concepto de compras responsables, buscando las opciones de productos forestales provenientes del manejo forestal sostenible comunitario, implementado por los grupos certificados en las concesiones forestales de Petén.

Todos exigimos la conservación, pero muy poco participamos. Con una simple elección en la adquisición de productos forestales, estaremos contribuyendo a la conservación ambiental en general y a los bosques en particular.

¿En conclusión, si nos enorgullecemos de nuestro legado cultural y natural de la Biosfera Maya, estamos contribuyendo a su conservación?



POR LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES DE GUATEMALA.

